

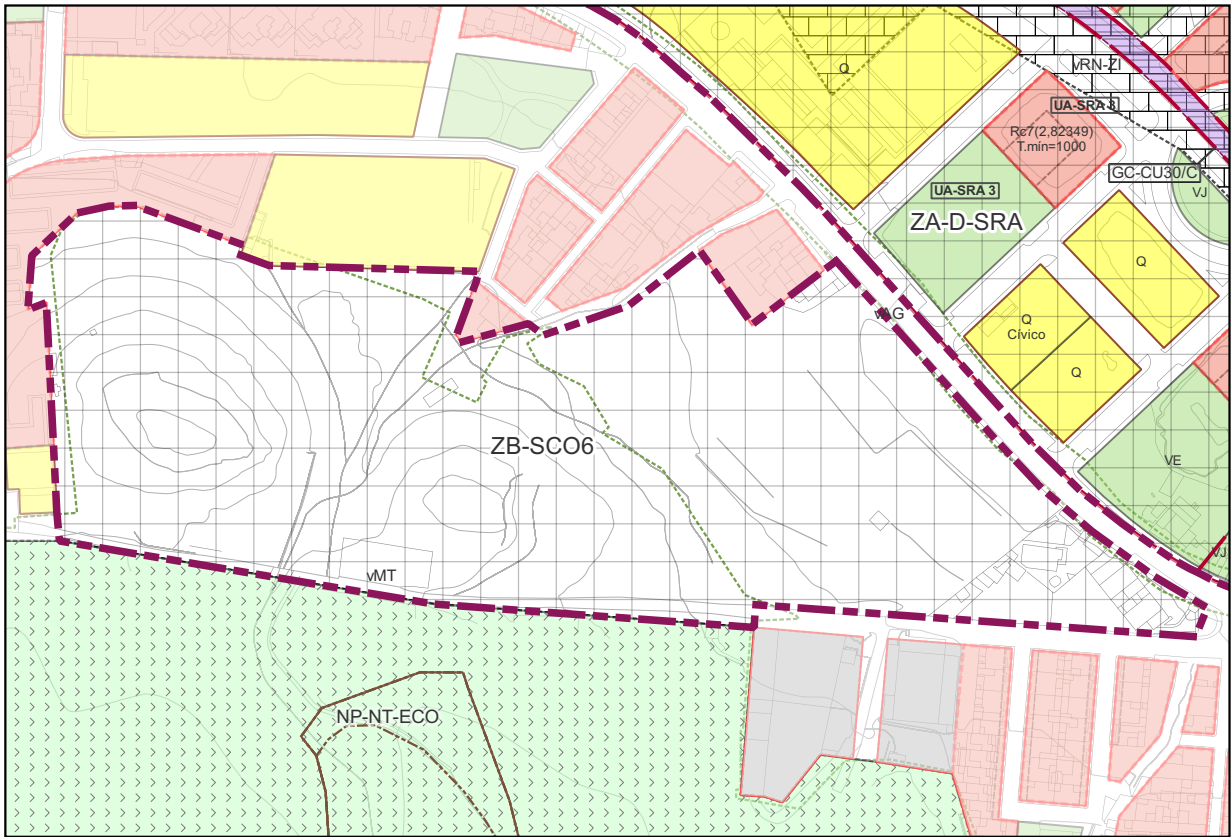
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE CARTAGENA	Uso Global Residencial	FICHA DE PLANEAMIENTO	Nº 007
	Categoría Urbanizable Sectorizado	Código del Ámbito SCO6	
Sector Cartagena Oeste 6			
Tipo de instrumento de desarrollo Plan Parcial	Aprovechamiento resultante 0,3914	Aprovechamiento de referencia 0,40000	
SUPERFICIES			
Ámbito	62.424,73		
Computable a efectos de aprov. (m ² s)	61.083,99		
Ámbitos sin Sistemas Generales (m ² s)	62.424,73		
Sistemas Generales adscritos/ vinculados (m ² s)	GC	0	0
	GI	0	
	GQ	0	
	GV	0	
Edificabilidad máxima (m ² e)	R	18.325,20	24.433,60
	T	9.773,44	
	I	0	
	Otros	0	
Edificabilidad mínima (m ² e)	R	0	0
	T	0	
	I	0	
	Otros	0	
Objetivos/Criterios			
Otras consideraciones			
<p>Se preservarán de la edificación las zonas con más pendiente situadas al oeste del sector. Se diseñarán recorridos adaptados para su posible utilización como espacios libres.</p> <p>Se tenderá a concentrar la edificabilidad en la zona más baja del sector mediante edificación en altura en tipología aislada, con criterios de permeabilidad visual e integración paisajística.</p> <p>Se destinará el 10% de la edificabilidad residencial al uso de vivienda sometida a algún régimen de protección pública.</p>			

Otras consideraciones

Habr  de reservarse para usos tur sticos el 25% de edificabilidad del sector seg n la normativa vigente de las Directrices de Ordenaci n del Litoral de la Regi n de Murcia. En caso de que dicho porcentaje var e, antes de la aprobaci n inicial del planeamiento de desarrollo, la diferencia pasar  a destinarse a uso residencial.

Se permite destinar como m ximo el 15% de la edificabilidad del sector a uso terciario.

SITUACIÓN DEL SECTOR



SITUACIÓN SISTEMAS GENERALES VINCULADOS/ADSCRITOS

